



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 75 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320180023800	Ordinario	Pedro Perez Pino	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	24/05/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.- Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Deltribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Mediante Sentencia Calendada 30 Noviembre De 2020, La Cual No Fue Casada El 6 De Diciembre De 2.022 Por La Sala De Casación Laboral De Lacorte Suprema De Justicia, Y Por Medio De La Cual, Confirmó La Sentencia Absolutoria De Fecha 24 De Abril De 2.019

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

270ae6a2-5e20-4bb9-a398-18da0beaf9bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 75 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



Proferida Por Este
Juzgado, E Impuso Costas
En Segunda Instancia A
Cargo Del Demandante. En
Consecuencia, Se
Procederá A Efectuar La
Liquidación De Costas
Impuestas En primera Y
Segunda Instancia, Así
Como En Sede De
Casación A Cargo De La
Parte Demandante,
Conforme Al Artículo 366
Del C.G.P.-

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

270ae6a2-5e20-4bb9-a398-18da0beaf9bb